

Las suscripciones son por **PAGOS ANTICIPADOS** Madrid, 2 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 3 ptas. trimestre; por medio de comisionado, 5.50; extranjero y Antillas, 22 ptas. trimestre; Filipinas, 15 y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

Beneficencia a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, número 51, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Haas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

EDICION DE LA TARDE.

Política comercial inglesa. — Las declaraciones de Salisbury.

En la campaña electoral que está realizando los ministros y los *leaders* de los partidos ingleses, lord Salisbury ha pronunciado el miércoles un discurso en un *meeting* consagrado al célebre barrio de Londres.

El presidente del gobierno inglés trató principalmente de la política comercial del gabinete y de la separación de la iglesia y el Estado, verdadera manzana de discordia en los presentes momentos entre los liberales ingleses.

Contestando a ciertas acusaciones contra la sinceridad de sus teorías y prácticas librecomerciantes que alguna vez le han dirigido los *leaders* liberales, lord Salisbury defendió la política de represalias comerciales, procurando demostrar que esta política es compatible con los buenos principios de libertad de comercio.

El ejemplo que adujo en apoyo de su afirmación se refiere a España, y por esto sus palabras tienen para nosotros particular interés, aunque las pronunciara en hipótesis.

Hé aquí lo que dijo el primer ministro de la reina Victoria: ampliación y esclarecimiento que ya conocen nuestros lectores de noticias telegráficas que publicamos ayer:

«Corren, encubiertas con otras, algunas doctrinas, para las que nos dicen fe, como si fueran de libertad de comercio. Una de éstas es, por ejemplo, la de que es injusto que establezcamos tarifas y establezcamos impuestos con el propósito de inducir a otras naciones a que nos abran sus mercados que ahora nos cierran.

Vosotros sabéis que el libre cambio, no solo es moderno en nuestro país, sino que está limitado a nuestro país, y que todas las grandes naciones del mundo, exceptuando la nuestra, son sus enemigos avaros y le hacen la oposición, erigiendo una muralla de tarifas entre nosotros y los mercados de su país, que tiene más perjudicial influencia sobre la industria de nuestro pueblo. (Aplausos aplausos.)

Nosotros deseamos naturalmente usar de los medios que tengamos para inducirlos a abandonar una política que nosotros, como libre-comerciantes, creemos, no solo terriblemente perjudicial, sino también incompatible con su propia prosperidad, bien entendida.

Yo entiendo que la libertad de comercio es la negación de la protección, es decir, abstenerse de levantar los precios para excluir los buenos productos de otras naciones de los mercados nuestros. Pero nada tiene que ver esto con que levantemos los impuestos en nuestras propias tarifas con el propósito de influir en la acción y en la legislación de otros países. (Aplausos.) Dejarme poner un ejemplo. El siguiente lo pongo hipotéticamente. Supongamos que España trata malamente nuestras manufacturas. (Aplausos y risas.) Debeis considerar como yo hipotético el ejemplo, porque si lo consideráis de otro modo, puede traer sobre mi cabeza una correspondencia diplomática (nuevas risas), y no quiero decir que el ejemplo es real, porque el caso es muy complicado; pero en sentido hipotético me sirve para demostraros lo que me propongo.

España, dejadme decir, trata nuestras manufacturas muy malamente, y las admite mientras admite las manufacturas de otros países. Si nosotros tenemos posibilidad de decirle: «Si continúa por ese camino, nos veremos obligados a levantar los impuestos de tus vinos», es posible que al poco tiempo sean más luminosas sus reflexiones. (Grandes aplausos.) Pero no podemos decirlo. Estamos imposibilitados para ello, porque la defensa es un pecado mortal, según aquella doctrina del libre cambio. Totalmente niego que la verdadera doctrina del libre cambio tenga que ver nada con esto. (Aplausos.) Levantando el impuesto a los vinos de Jerez, no levantamos un acto de protección, porque exceptuando un número muy limitado de personas, nadie imita el Jerez en este país, y los que lo hicieran procederían muy mal. (Risas.) Además no sería esto recargar un artículo de primera necesidad, porque la bebida del pueblo, no es el vino de Jerez.

(Una voz: Bebe cerveza.)
Cierto, pero no he oído que baba Jerez. (Risas.) Esto es sencillamente un acto de represalia y un acto de guerra comercial. Indudablemente esta guerra es mala.

Prescindiríamos de ella si pudiéramos; pero la guerra fiscal es el único medio de defendernos de los perjuicios que nos hacen.

El orador terminó este orden de ideas con otras palabras en apoyo de la teoría de las represalias, prudentemente practicada, para defender los productos nacionales de las tarifas extranjeras.

El *Times* escribe un artículo juzgando todo el discurso de lord Salisbury y combatiendo sus afirmaciones, por contrarias a los principios libre-comerciantes.

Reforma de los establecimientos penales.

Con la creación de las cinco zonas penitenciarias de que habla el decreto que hoy publica la *Gaceta*, y cuya parte dispositiva damos a continuación, el Sr. Villaverde reformó la manera de ser de los establecimientos penales.

Las razones que han inspirado esta reforma, expuestas se hallan minuciosas y claramente en el extenso preámbulo que precede al real decreto, y, en nuestro concepto, no solo explican aquella, sino que demuestran el meditado estudio que de este asunto ha hecho el señor ministro de la Gobernación.

Indudablemente el deseo del Sr. Villaverde es laudable y el pensamiento del decreto muy bueno; pero nos tememos mucho que, dada la situación del Tesoro, no pueda desarrollarse por las dificultades con que se ha de tropezar para la adquisición de los edificios y demás elementos indispensables que la reforma lleva consigo.

De todas maneras, y por de pronto, siempre quedará del decreto aquella parte que comprenden las

reglas provisionales que desde luego implican una mejora en lo que a la situación de los penados se refiere.

Hé aquí ahora lo más esencial de la parte dispositiva:

«Los establecimientos penales quedarán clasificados para los efectos administrativos en la forma siguiente:

De primera clase, los de Ocaña y Alcalá de Henares, comprendiéndose en este último punto bajo una sola dirección el presidio para los jóvenes y la penitenciaría para las mujeres; si bien los servicios interiores del segundo establecimiento correrán como hasta el día a cargo de las Hermanas de la Caridad.

De segunda clase, aquellos a los cuales se destinen los condenados a cadena y reclusión temporales.

De tercera, aquellos otros en que deban cumplirse las penas de presidio y prisión mayores.

De cuarta, los correccionales.

Y de quinta, los establecimientos mixtos que se habilitarán en las islas Baleares y Canarias.

El correccional anexo a la Cárcel-Modelo seguirá como hasta el día regido por disposiciones especiales y con la clasificación y objeto que le están señalados en la ley de su creación.

La Península se divide en cinco zonas: Noroeste, Nordeste, Central, Este y Sur.

Corresponderán a la zona del NO. las provincias de Alava, Btgos., Coruña, Guipúzcoa, León, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Valladolid, Vizcaya y Zamora.

A la del Nordeste las provincias de Barcelona, Gerona, Huesca, Lérida, Logroño, Navarra, Tarragona y Zaragoza.

A la zona Central las de Avila, Cáceres, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid, Segovia, Soria y Toledo.

A la del Este las de Albacete, Alicante, Almería, Castellón, Cuenca, Mérida, Teruel y Valencia.

Y a la del Sur las de Badajoz, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Las provincias de Baleares y Canarias constituirán por sí solas dos zonas penitenciarias e independientes.

En cuanto al punto en que han de cumplirse las condenas, establece el decreto lo que sigue:

«La cadena y reclusión perpetuas impuestas a varones mayores de diez y ocho años, se cumplirán precisamente en el penal de Ocaña. La de cadena y reclusión temporales se cumplirá precisamente en establecimientos comprendidos dentro de la zona a que corresponda la Audiencia sentenciadora, si se trata de cualquiera de las cinco zonas primeras. Si el reo hubiese sido sentenciado por la Audiencia de Palma, cumplirá su condena en el establecimiento correspondiente de la zona segunda, y si lo hubiera sido por la de las Palmas, en el de la quinta. En establecimientos situados dentro de las siete zonas respectivas, las condenas de presidio y prisión mayores y las correccionales impuestas a varones mayores de veinte años.

En el establecimiento de Alcalá de Henares las penas impuestas a varones menores de diez y ocho años y las correccionales y de presidio y prisión mayores impuestas a los que no exceden de veinte, se cumplirán precisamente.

Las condenas de mujeres se extinguirán precisamente en la Casa Galera de Alcalá, interin no se construya otro establecimiento que comparta con él las atenciones de este ramo especial del servicio.

En cuanto a las penas de arresto mayor y menor impuestas a hombres o mujeres, se cumplirán según lo prescriben las disposiciones vigentes en las cárceles de Madrid.

El correccional anexo a la Cárcel-Modelo de Madrid seguirá destinado al servicio especial que le está impuesto por la ley de construcción de dicha cárcel.

Las condenas de cadena y reclusión temporales, las de presidio y prisión mayores y las correccionales, se extinguirán dentro de cada una de las cinco zonas en establecimientos distintos. Las condenas correccionales y las de presidio y prisión mayores, impuestas a penados pertenecientes a las Baleares y Canarias, podrán cumplirse en unos mismos, pero siempre con la separación debida.

En cada una de las cinco zonas se clasifican los establecimientos penales de este modo:

1.ª zona.—Santona, para condenas de cadena y reclusión temporal.
Valencia, para presidio y prisión mayores.
Valladolid, para presidio y prisión correccionales.

2.ª zona.—Tarragona, para cadena y reclusión temporales.
Zaragoza, para presidio y prisión mayores.

3.ª zona.—Ocaña, para presidio y prisión mayores.
4.ª zona.—Cartagena, para cadena y reclusión temporales.

San Agustín de Valencia, para presidio y prisión mayores.
San Miguel de los Reyes de Valencia, para presidio y prisión correccionales.

5.ª zona.—Granada, para presidio y prisión correccionales.

Mientras no esté completo el número de establecimientos que son necesarios para aplicar con toda exactitud lo dispuesto en este real decreto, se observarán las siguientes reglas provisionales:

«Los penados correspondientes a la segunda zona que sean condenados a presidio o prisión correccionales, serán destinados al establecimiento de San Miguel de Valencia.

Los de la zona tercera condenados a cadena y reclusión temporales, serán destinados a Tarragona, y los sentenciados a presidio o prisión correccionales, al de Valladolid.

Los de la zona quinta condenados a cadena o reclusión temporales, serán destinados a Cartagena, y los destinados a presidio o prisión mayores, a Ocaña.

Estas reglas irán cesando a medida que en las respectivas zonas se habiliten los establecimientos correspondientes.

Todas las disposiciones anteriores no tendrán efecto retroactivo, y por lo tanto, el actual contingente penal de cada uno de los establecimientos continuará en los mismos, aun cuando se haya variado su clasificación respectiva.

La disposición en conjunto, como ya decimos al principio de este extracto, revela buenos deseos; pero en nuestra opinión, toda reforma eficaz en el ramo de establecimientos penales, implica estas medidas previas:

Primera, organización completa de un cuerpo especial en estos establecimientos, por demostrar la experiencia que con el actual y del modo que se nombra, no se puede hacer ningún milagro.

Segunda, extirpación de los presidios que radican en los arsenales.

Tercera, dependencia de la dirección de penales del Ministerio de Gracia y Justicia.

Dinero para barcos.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy estimado amigo: Ha leído atentamente el artículo que publica anteayer EL CORREO con el mismo título que el presente, y es oírto, en el fondo de toda la patriótica excitación que se produjo

el iniciarse la desdichada creación de las Carolinas, cuando se echó de ver la deficiencia de nuestra marina de guerra, no había gran cosa de práctico ni positivo, y era realmente de presumir que los generosos esfuerzos individuales no darían resultado al objeto apetecido.

Como indicación provechosa para cuando las Cámaras tratan de la reorganización de la marina, publica Vd. un extracto—proyecto de un año anterior, al objeto de arbitrar recursos para la adquisición de una escuadra a la altura de los últimos adelantos; y, francamente, respeto mucho las opiniones de los demás, máxime cuando como ahora son leal y patrióticamente expresadas, pero se necesita un grado de buena fe superior a todo encarecimiento para proponer una serie interminable de impuestos y socialitas, que agravarían extraor dinariamente la situación del país, cuando ya no puede con la carga que le abruma.

Y después de todo, ¿es que el país no atiende debidamente y en la medida de sus fuerzas al sostenimiento de la marina de guerra?

Veámoslo.

El presupuesto de Marina, en la Península y provincias de Ultramar, es el siguiente:

| | Pesetas. |
|-----------------------|------------|
| Península..... | 48.900.000 |
| Cuba y Puerto Rico... | 10.000.000 |
| Filipinas..... | 18.200.000 |
| Total..... | 72.100.000 |

Paréceme que no está tan entendida la marina como generalmente se supone, y si se tiene en cuenta la millonada que representa el presupuesto en los últimos diez años que llevamos de paz, y que el ministerio del ramo, y la gestión de los departamentos y arsenales están dirigidos por marinos, y que el país no exige exámen de su gestión, toda vez que Guerra y Marina no tienen que llevar la suya al Tribunal de Cuentas, se verá quienes son responsables del lamentable estado en que se encuentra el material flotante de la Armada, y cuáles son los motivos de que no haya gran entusiasmo para allegar recursos extraordinarios en los momentos que, por breve tiempo, se creyeron apremios.

D. Vd. afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.,— I. T.

La conversión del general Topete.

Un artículo de los suyos publica anoche *El Siglo Futuro*, cuyo periódico anda siempre a ceza de liberales; artículo en el que, después de entrarse en pormenores, que, por de pronto, solo hemos de calificar de poco piadosos, se afirma que el Sr. Topete hubo en la hora de su muerte de convertirse y retractarse de sus errores, para venir a parar al expresado colega en esta condición política, clave de todo el misterio y justísimo trabajo.

«La primera y principal enseñanza de la muerte y declaraciones del Sr. Topete, pueden reducirse, entre otras, a que liberalismo y catolicismo son cosas incompatibles.»

La narración, por lo demás de *El Siglo Futuro*, es de una intencional que se acomoda perfectamente a las masías de los explotadores de la religión; sentimiento tan puro y respetabilísimo, pero que ciertos personajes y ciertos partidos, siguen siempre con fines puramente mundanos.

Después de la profesión de la fe, uno de los sacerdotes que asistían al Sr. Topete, leyó en efecto, según nuestras noticias, un papel, que era como una acentuación de esta protesta, sin que los individuos de la familia del finado, que de él se informaron con más o menos reposo, en aquellos angustiosos momentos, pudieran jamás calcular que se le diera el carácter que le atribuyó torcidamente *El Siglo Futuro*.

No podían calcularlo, porque el Sr. Topete no tenía que convertirse de errores ni herejías en que jamás había incurrido, pues nació católico, vivió en esta verdadera religión y en su seno murió, con un candor de virtudes, de modestia y de caridad, adquirido en todo el transcurso de su vida, que esta vida puede servir de espejo a buenos cristianos y católicos temerosos de Dios.

No insistiremos, sin embargo, en un punto, que esperamos ha de esclarecer todavía *El Siglo Futuro*; pero con lo insinuado basta para que comprendamos nuestros lectores cómo ciertos elementos no reparan en ningún respeto divino ni humano, para el logro de sus profanos intereses.

Una carta del general Lopez Dominguez.

La *Nueva Prensa Libre* de Viena, reproduce de la *Revista Alemana* una carta escrita en 30 de Octubre por el general Lopez Dominguez al Sr. Bute, ocupándose del aspecto que presenta la cuestión de las Carolinas en España.

Varios párrafos interesantes de la carta, que nosotros hemos visto en *El Imparcial*, dicen así:

«En mi opinión, debemos seguir las negociaciones emprendidas y agotar los medios de un arreglo pacífico, cuidando de dejar intactos nuestro honor y nuestra dignidad. Esta última condición es evidentemente irrefutable, y si ésta no se llena, entonces no temeríamos una guerra desigual, aun a costa de empobrecerla en condiciones para nosotros desfavorables. Tanto más cuanto que los demás pueblos de Europa no se encerrarían en su egoísmo y no nos dejarían aislados ante una lucha contra Alemania.

Pero si llega a imponerse la guerra como último recurso para salvar la honra de la patria, entonces habrá que ir a la lucha con todas las fuerzas desplegadas y con entereza, aun a costa y riesgo de perder, quizás, a pesar de todos los sacrificios hechos, algún pedazo de terreno.

Un territorio que se pierde después de valiente defensa y de lucha heroica, se pierde con honra; pero si nos es arrebatado por medio de sorpresa y engaño por una nación fuerte, no podemos en modo alguno sufrirlo con indiferencia.

El ministerio conservador, que por la suerte fatal y por su política está predestinado a la desgracia, tiene forzosamente que seguir, tal como están las cosas, las negociaciones diplomáticas emprendidas, y llevarlas a término.

Pero aunque obtuviere un éxito completo y el más feliz de los resultados, no por eso conseguiría el favor de la opinión pública, y sería, por consiguiente, muy perjudicial para el bien público y con especialidad para el Rey, si después siguiese a la cabeza de la cosa pública.

Un gabinete liberal puede, sin embargo, llevar todavía

a buen camino todo con pocas dificultades; no obstante que esto le proporcionará durísimo trabajo, tendrá que obrar con energía para reorganizar la administración pública y para amparar con mano fuerte todos los derechos, forzando a cada uno a cumplir con su deber.»

Proyectos colonizadores de Alemania.

Varios colegas publican estas ideas, que han visto en la luz en el periódico alemán *El Hamburger Correspondent*:

«A España—dice—la dan mucho que hacer sus colonias, y principalmente las grandes Antillas, que solo conserva en fuerza de millones y de bayonetas, como le prueban las frecuentes sublevaciones allí ocurridas: sobre estas islas es donde tiene puesto Alemania todo su interés; las islas situadas en la costa Occidental de África, de las cuales son las principales Fernando Poo y Elobey, son malanas; y tanto el gobierno, como toda la nación española, celebran que la posesión de dichas islas pasase a propiedad de otra nación que pudiera disponer de un capital con que comprarlas.

Por lo que respecta a las islas del Pacífico, son aquellas posesión de España desde la época de Felipe II, y gracias a los frailes las sigue conservando España, si bien por parte de los indígenas ya no existe aquel respeto que en los tiempos pasados, y dichas islas, que son una fuente inagotable de riqueza, podrían fácilmente arrancarse a la posesión de España.

Allí no hay respeto a las autoridades ni ya el Catolicismo puede servir de base para su conservación, por cuanto entre los indígenas ya muchos son incrédulos y no poco fanáticos, sobre todo en el interior, y solo a fuerza de tropas y a la influencia que aun gozan los frailes, puede atribuirse que sean todavía posesión de España.»

La anterior correspondencia adolece de errores crasos y de supuestos caprichosos; y por tanto, debe únicamente atribuirse a alguna estratagemacia.

Funerales del general Topete.

En la parroquia de San José se han celebrado esta mañana con toda solemnidad los funerales por el eterno descanso del general Topete.

Concurrencia numerosa y distinguida llenaba la nave central de la iglesia, ocupado dos largas filas de bancos, y en las capillas de las naves laterales, asistía de pie a las exequias mayor número de personas que había en los bancos.

Las paredes y muros de la iglesia hallábanse cubiertos de grandes paños negros, en cuyo fondo, guarnecido por dorados galones, se veían las iniciales del finado.

El catafalco se componía de seis cuerpos formando escalonada pirámide, y colocados sobre la meseta superior, un fúnebre dazino y la imagen de la Fé coronaba el túmulo.

Presidía el duelo el señor ministro de Marina, y a su lado, en los asientos de presidencia, estaban los generales marqueses de la Habana y Jovellar, los hermanos del marqués D. Ramon y D. Angel, y sus hijos D. Juan y D. Ramon.

Entre las personas que han asistido al funeral, hemos visto además a los Sres. Segesta, Alonso Martínez, Navarro Rodrigo, Montojo Robledo, marqueses de Reinoso, Ruiz Gomez, Sorri, Fernández de la Hoz, viceministros Paya, Chacon y Baranger, Romero Giron, Masinger, Golcorrotes, Vinent (D. Santiago), Pastor y Landero, Rodríguez Correa, Galdo, Loriga, Alfoso, Semprun, Sanz (D. Salustiano), Jimenez (D. Francisco de Paula), Vidart, el médico Sr. Ochoa, Feduchi, Maimó, Barrié, Galviz, Romero Villanueva, Delgado Parejo, Uscietti de Ponta, Ulloa y Rey, España y Puerta, Saavedra, marqueses de la Viesca, conde de Montefuerte, Piorro, Rodríguez Sampedro, Palou (D. Elguero), Palen de Mesa, conde de Luna, Guerra, Castellani, Martínez Arce, Sanchez Ocaña, Spottorno, Balzasano, Nuñez Topete, conde de Canga Argüelles, Rodríguez (D. Gabriel), Madariaga, Rodríguez Vera, Valcarlos, Ardois, Anfon, Pastorin, Pastor y Landero (D. Luis), conde de Almaraz, Velasco (D. Emilio), marqués de Cejudo, conde de Rascon, Rodríguez Batista, Uzciz, Ferreras; y los generales Lopez Dominguez, Sanchez Bregua, Montojo, Nava, Salcedo, Aranda, Amberede, Butler, Primo de Rivera, Fontefiel, Castello y Pacheco. El señor ministro de la Guerra ha estado representado por su ayudante.

He oficiado la misa el cura ecónomo de la parroquia, Sr. Chacon.

La capilla del Canto Sacro que dirige el maestro Gonzalez Martínez ha ejecutado los *Invitorios* y el *Liberia* del maestro Eslava, y el *Requiescat* del director de la capilla.

Las exequias han terminado a las doce y media.

El príncipe de Bulgaria.—Planes de Rusia.

El hecho de haber sido borrado este príncipe del ejército ruso por una orden del día del Czar, lo censuran mucho la prensa austriaca, alemana e inglesa.

Examinando el hecho, conviene la *Nueva Prensa Libre*, de Viena, en que es improbable que Rusia se proponga con él hacer imposible la continuación del príncipe Alejandro al frente de Bulgaria, desprestigiándole, pues todos saben que el pueblo búlgaro prefiere su príncipe a la amistad egoísta que le ha venido dispensando el gobierno de Rusia.

Añade que el sentido del acto realizado por Rusia significa que esta nación, rebeldes a los pactos existentes con los demás Estados europeos, trata de demostrar que considera a Bulgaria como una provincia rusa y a Alejandro como mero gobernador, castigable con el *suoi* por haber intentado romper la cadena que le esclavizaba a Rusia y haber seguido la corriente del nacionalismo búlgaro.

Así lo dicen los telegramas de *El Imparcial*. En cuantos a otras impresiones, y a las producidos en Inglaterra, por estos telegramas que si guen juzgarán nuestros lectores:

Londres 7.—Los periódicos de esta capital atacan al Czar de Rusia por haber excluido al príncipe de Battenberg del ejército ruso.

Consideran esta exclusión como una afrenta para la reina de Inglaterra.

Sofía 7.—El antiguo ministro ruso en Bulgaria señor Cantacuzene ha dicho que podría suceder que Rusia ocupase la Bulgaria durante algún tiempo.—*Fabra*.

Espectáculos.

En el teatro circo de Price, el martes de la próxima semana tendrá lugar el estreno de la ópera en tres actos del maestro Lecocq, *El corazón y la mano*, en la que to-

marán parte las señoras Alemany, Segovia y Sevilla y los Sres. Lopez, Lacarra, Pastor Soler, Pastor y Vila. La empresa no ha omitido gastos para presentar dicha obra con gran propiedad, habiéndose construido al efecto un lujoso vestuario y estrenándose tres decoraciones del reputado pintor escenógrafo Sr. Muried.

Mañana habrá dos funciones en el teatro de la Zarzuela, á las cuatro y media de la tarde se verificará la última representación de la zarzuela fantástica *Sueños de oro*; los abonados á diario y primer turno pueden ocupar gratis sus localidades en esta función con sólo tomar la entrada, para lo cual se servirán pasar á recogerlas á contaduría. A las ocho y media de la noche tendrá lugar una variada función.

A petición de muchas personas, y por única y exclusiva vez, se pondrá en escena mañana por la tarde en el favorecido teatro de Apolo, la preciosa comedia arreglada del francés por Ventura de la Vega, *La escuela de las coquetas*, que tan magistral desempeño tiene en dicho teatro, y el sainete de D. Ramon de la Cruz *El viudo*, en el que tanto se distingue el primer actor cómico D. Domingo García.

Por la noche, cuarta representación de la tan agradable comedia de Victoriano Sardor, *Andrés*.

Mañana por la tarde se pondrán en escena en el teatro Lara las aplaudidas obras *Las hormigas*, *La caricatura*, *El mejor de los mundos* y *Las modistillas*.

En el teatro de la Comedia se verificará mañana por la tarde una graciosa función compuesta de la comedia en dos actos *Viñe redondo!* y las piezas en un acto *Futuro imperfecto* y *El Macareno*.

AL MENUDEO.

Enciclopedia en proyecto.

París 6.—El *Monde* publica un telegrama de Roma diciendo que muy en breve se publicará una Enciclopedia concienzuda el liberalismo.—*Fabra*.

Por error material de imprenta se estampó en la *Cronica de Madrid* publicada en nuestro número de ayer, y en la parte necrológica relativa al señor marqués de la Torrecilla, que el ilustre difunto estuvo casado durante diez lustros, debiendo entenderse cinco.

El jueves 12 del corriente se celebrará en la iglesia de Religiosos del Corpus Cristi (vulgo Carboneras) una solemne función en acción de gracias al Todopoderoso, por haber librado de la epidemia colérica á una familia muy conocida de esta capital.

Por la mañana, á las diez, habrá misa mayor, y se expondrá el Santísimo Sacramento, continuando así durante todo el día; y por la tarde, á las cuatro y media, se cantará el *Te-Deum* siguiendo las preces de reserva y terminando con la *Salve á Nuestra Señora*.

Están invitadas á la función muchas de las principales personas de Madrid.

Degüello de cristianos

París 7.—El *Gaulois* dice que sigue el degüello de cristianos en el Anam.—*Fabra*.

La salud pública en España.

Burgos: pueblos, una defunción.—**Logroño:** pueblos, una invasión y una defunción.—**Santander:** Laredo, ocho invasiones y cinco defunciones.—**Zamora:** pueblos, 16 invasiones y una defunción.

Ha regresado del extranjero el Sr. Labiano, de su viaje á compras para los Almacenes de Santa Cruz.

Convenio monetario.

París 7.—El convenio monetario se firmó ayer por los delegados de Francia, Italia, Suiza y Grecia.

Corre el rumor en París de que se va á nombrar un vicepresidente de la república con el Sr. Grevy por presidente.—*Fabra*.

Entre los penados del presidio de Valencia que han prestado servicios durante la epidemia, figura nuestro compañero en la prensa D. Antonio Gallardo, director que fué de *El Papete*, quien está extinguiendo por delito de imprenta la condena de ocho años de prisión mayor.

El Sr. Gallardo se ha distinguido extraordinariamente como jefe de servicio de la sala de coléricos en aquel penal.

Tan luego como regrese á esta corte el Sr. Romero Robledo, tendrá lugar su recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Contestará á su discurso el Sr. Cánovas.

El Sr. Zaquero, inspector especial del cuerpo de vigilancia en esta corte, ha sido nombrado subgobernador de Cartagena, para donde saldrá hoy.

El comandante Sr. Jaquetot se encuentra ya fuera de peligro.

En Valladolid han sido detenidos y entregados á los tribunales dos sujetos como presuntos autores del desórden ocurrido anteaer en la ejecución del reo Palma.

Empréstito en Grecia.

Atenas 6.—La Cámara ha aprobado el empréstito patriótico.

El ministro Sr. Delianny ha declarado á la Cámara, que en breve someterá á su aprobación nuevas medidas financieras.—*Fabra*.

Dice un periódico de Barcelona:

«Ya pica en histeria lo que pasa en la comision de Consumos; lo cierto es que van separándose de ella personas que disfrutan intachable fama de honradez á toda prueba. ¿Es que ven cosas que les repugnan? Algo grave ocurre en el particular.

Averigües el alcalde las causas que producen esas funestas consecuencias, altamente deplorables para la buena recaudacion del impuesto citado.»

Dice el Diario de Zaragoza:

«En el tron de Barcelona ha salido esta mañana el capitán general Sr. Goyeneche.

No sabemos el término del viaje ni su motivo, pero algo importante debe obligar al Sr. Goyeneche á pasar de viaje el día de su cumplimiento.»

Los periódicos de Málaga anuncian que en breve se reanudarán los trabajos en las obras del puerto de aquella capital.

Tambien anuncian la próxima llegada á aquella ciudad de los señores marqueses de Casa-Loring.

Cambios.

París 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 55'81.

Londres 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 55'81.—*Fabra*.

El martes se inaugurará la escuela recientemente construida en los Asilos del Pardo.

Noticias de Rio de Oro.

Las Palmas (Canarias) 6.—Las últimas noticias de Rio Oro son sumamente satisfactorias. Se espera de un momento á otro reanudar buenas relaciones con los moros del interior.

En la isla de Madera está fundada una escuadrilla alemana, compuesta de cuatro buques.

El vapor inglés *Silvestor*, encargado de tender el cable en la costa de Africa, chocó en la altura de Cabo Carbonero con un buque de vela, echándole á pique. Se ignoran detalles.—*Fabra*.

Mataderos clandestinos.

Ayer se ha descubierto un matadero clandestino en el solar de la calle del Amparo, número 48, ocupándose varios útiles de matanza, gran cantidad de carne y restos y despojos de una caballería.

Ha sido detenido el arrendatario del solar, el berrero en dicha calle y otras personas que se dedicaban á la matanza clandestina.

A consecuencia de una denuncia al administrador de Hacienda los vigilantes de consumos, han descubierto anoche en una casa de la calle de las Navas de Tolosa una especie de matadero clandestino, ocupándose varias vacas y terneras vivas.

Esto ha dado lugar al descubrimiento de un fraude considerable que viene cometiéndose en este ramo de consumos por los dueños ó encargados de algunas vaquerías, fraude que trasciende á la salud pública, puesto que las reses que introducen fraudulentamente como empadronadas, para eludir el pago de los derechos de consumos, no son reconocidas en el matadero y pudieran ser causa de la enfermedad valoriosa que va desarrollándose en algunos puntos de la corte.

Hoy se ha dado cuenta en la sesion de la diputacion de la resolucion del gobernador suspendiendo el acuerdo tomado en la sesion del día 2 de designar en el acta la declaracion hecha por el señor Casuso.

Además del decreto sobre reorganizacion de establecimientos penales, el ministro de la Gobernacion ha llevado á la firma de S. M. el Rey un decreto admitiendo á D. Luis Silvea la dimision del cargo de vocal del Consejo de Sanidad, y nombrando en su lugar al Sr. Rodriguez San Pedro.

Hoy ha salido para el Pardo el batallon de cazadores de Manila, donde permanecerá un mes haciendo ejercicios de tiro al blanco.

Prisioneros en Belgrado.

Belgrado 6.—Se han verificado numerosas prisiones en esta capital y en Nisch, por haberse descubierto un complot en favor de Kara Georgevich.—*Fabra*.

Con motivo de una noticia publicada por *La Epoca*, relativa á los desórdenes promovidos en Huejor Sierra (Granada), sobre los consumos, telegrafia anoche el gobernador de aquella provincia al ministro de la Gobernacion, diciendo que los tumultos no tuvieron importancia, y que fueron detenidos varios sujetos como presuntos autores de la alarma, siendo entregados á los tribunales.

Dentro de breves dias la junta directiva de la Sociedad Española de Geografía comercial (antes de Africanistas y Colonistas) celebrará sesion extraordinaria, en vista de la impaciencia con que numerosos comerciantes é industriales piden informes acerca del porvenir de la colonia de Rio Oro, sobre cuyo supuesto abandono han corrido rumores de que se ha hecho eco parte de la prensa.

Nada menos que 54 coroneles han solicitado la plaza de inspector jefe de los ferros carriles del Mediodía, próxima á vacar por cumplir la edad máxima reglamentaria para el retiro, el que actualmente la desempeña.

De los veinte opositores que aspiran á las plazas vacantes en el cuerpo jurídico de la Armada, solo han sido aprobados los Sres. Nuñez Topete, Romero, Castillo, Gómendio, Bonet y Pinillos.

Mañana, á la una de la tarde, se verificará en la Academia de San Fernando la recepcion de don Dioscoro Teófilo Puebla, á quien contestará el conocido maestro compositor D. Mariano Vazquez.

El martes por la noche fué robada la recaudacion de contribuciones de Castellon. El robo consistió en corta cantidad, por haber la citada noche escaseado fondo en aquella oficina.

Algunos periódicos dicen que el general Beránger ocupará la presidencia del Consejo de premios de la marina.

Parece que se ha impuesto una correccion á los jefes y oficiales que constituyen el Consejo de guerra que condenó á cadena perpétua al cabo de artillería fusilado en Valladolid, cuya sentencia fué revocada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Se anuncia por los ministeriales que uno de los proyectos que tiene en estudio el señor ministro de la Gobernacion, es el de la organizacion y reforma radical del cuerpo de policia de toda la Península.

Leemos en La Correspondencia:

«Personas á quienes suponemos bien informadas nos aseguran que están en un error los que suponen que el general Salamanca ha entibiado sus relaciones políticas con el Sr. Sagasta.

Dicho general está completamente de acuerdo en política con el ilustre jefe del partido liberal.»

Necesita confirmacion la siguiente noticia que encontramos en *El Noticiero* periódico ministerial: «En Zamora se reunieron ayer diez y ocho médicos de la localidad y bajo la presidencia y por iniciativa del gobernador civil, con objeto de enviar á Villalpando á los que estuvieran dispuestos á prestar sus servicios en esta poblacion, donde la epidemia colérica continúa en aumento.

Todos los facultativos allí presentes se negaron á ir á Villalpando, por lo que el gobernador avisó al de Santander, de donde han salido varios médicos civiles y militares para el lugar epidemiado.»

Nuestro colega *El Resúmen*, ocupándose de la intencion de Cartagena, y de lo ocurrido anteaer en Valladolid, dice con muy buen sentido de gobierno:

«Es preciso condenarlos (alude á lo de Cartagena) muy alto como verdaderamente abominable y hasta negarse á recoger el provecho político que se pudiera derivar de ellos.

Si la prensa liberal nos deja solos en esta tarea, solos la cumpliremos. Nosotros no queremos permanecer en silencio frente á hechos como el de Cartagena, ni podemos guardar tampoco respecto de demostraciones como las que ayer mismo habia en Valladolid con motivo del fusilamiento de un cabo de artillería, de quien se ha querido hacer una victima política.»

Liquidacion.

Terminadas las liquidaciones de las cuentas de los diversos grupos en que se dividió la junta domiciliaria de socorros del barrio del Principe durante la pasada epidemia, y formada la cuenta general, la junta directiva pone en conocimiento de todos los vecinos y demás personas caritativas que contribuyeron con sus donativos á la suscripcion abierta para el socorro de los pobres, que dichas cuentas y sus comprobantes estarán de manifiesto para su examen en casa del señor tesoroero D. Agustín de la Peña, calle del Principe, núm. 12, tienda de *La Linera*, todos los dias de nueve á doce de la mañana, desde el lunes 9 del presente, hasta el viernes 13 del mismo.

Para la junta general que se ha de celebrar en breve con el objeto de acordar el destino que debe darse al sobrante de lo recaudado, se avisará á domicilio.

Los ingresos obtenidos por la suscripcion y dona-

tivos particulares ascienden á 5.214'65 pesetas, y lo repartido entre los pobres á 1.448'50, quedando por lo tanto un sobrante de 3.766 pesetas con 15 céntimos.

La enseñanza en Asturias.

Leemos en *El Carbayon* de Oviedo:

«La matrícula ordinaria del Instituto provincial de segunda enseñanza ha descendido en este curso, á consecuencia del real decreto de 18 de Agosto último, en 160 alumnos, aumentando en cinco mil pesetas próximamente el déficit que para sostener dicho establecimiento sufre nuestra provincia, como todas las demás del reino.

Sobre este importante hecho llamó la atencion de la diputacion provincial, en una de sus últimas sesiones, el diputado D. Dámaso Arango. La comision especial de Instruccion pública en la referida corporacion, está encargada de estudiar la reforma para hacer las reclamaciones oportunas.»

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes:

De Guerra.—Real decreto nombrando secretario del Consejo de Redenciones y Enganches al brigadier D. Benigno Alvarez Bagallal.

De Hacienda.—Real decreto transfiriendo un crédito de 18.700 pesetas del capítulo 26 artículo 2.º material de conservacion de carreteras, al capítulo 25 artículo 2.º gastos del servicio general de Obras públicas, del presupuesto ordinario del ministerio de Fomento, correspondiente al año económico de 1884 á 85.

—Otros, nombrando administradores de Hacienda de las provincias de Salamanca y Zamora, respectivamente, á D. José Vazquez Cárdenas y don Bartolomé Gomez Bello.

De Fomento.—Real decreto disponiendo que la carretera de Muros á Corcubion, que figura con el número 17, en el plan provincial de la Coruña, ocupe el número 16 en el citado plan.

De Gobernacion.—El decreto reorganizando los servicios penitenciarios, que publicamos en otro lugar.

De Ultramar.—Real orden dando las gracias por haber formado parte del tribunal de oposiciones á la plaza de auxiliar del negociado de Registros y del Notariado del ministerio, á los Sres. Perier, Lazcano, Montejo y Raa, Torres Aguilár, Stáñez (D. Diego), Benito Rincon y Avilés y Merino.

Ayer publicó la *Gaceta* las siguientes:

De Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de material de campo al brigadier D. Gregorio Jimenez Garcia.

—Real orden anulando la de 30 de Enero último, que dió de baja en el ejército al alférez de infantería D. Luis Esterch y Meseguer.

De Marina.—Los decretos que anoche publicamos.

De Hacienda.—Real orden desestimando, de conformidad con el parecer de la sala de lo contencioso del Consejo de Estado, la demanda formulada en nombre de D. Alberto del Campo por don Joaquín Marin Gabancho sobre los derechos de aquél como denunciador de los empleados de la compania fabril Singer.

Disposiciones de Marina:

Nombrando profesor de la Escuela Nacional al teniente de navio D. Jacobo Torrou y Campuzano.

—Concediendo dos meses de licencia al capitán de fragata D. Joaquin Garralola.

—Nombrando segundo comandante de la comandancia de Marina de Málaga al capitán de fragata D. Antonio Pujazon.

—Destinando al apostadero de la Habana al alférez de navio D. Leon Urbina.

—Nombrando profesor de la Escuela Nacional flotante, al teniente de navio D. Rafael Moreno Elisa, en relevo del de primera clase D. Vicente Canales.

Resoluciones de Guerra:

Se ha concedido el retiro al inspector médico de primera clase D. Antonio Fuster.

—Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del teniente general D. Joaquin Colomo, capitán general de Granada, el comandante de caballería don Felipe Tournelle.

—Se ha concedido ingreso en el curso preparatorio de la Academia General, al alférez D. Isidro Moreno.

—Ha sido destinado de ayudante de profesor á la academia de Administracion militar, el oficial segundo del mismo D. Mauricio Sanchez.

EDICION DE LA NOCHE.

Mediacion del Papa.

París 6.—El *Monde* insiste en que el Papa ha emitido ya su opinion en la cuestion de las Carolinas.

Añade que la publicacion de la nota pontificia dependerá de la voluntad de España y de Alemania.

Roma 7.—Su Santidad está estudiando con mucha detencion los documentos españoles que acreditan los derechos históricos de España sobre las islas Carolinas.

El Soberano Pontífice estudia ahora los documentos españoles sobre la cuestion de prioridad en la ocupacion de la isla de Yap.—*Fabra*.

Dice un telegrama del *Times*, que, segun se anuncia, poco despues del 19 de este mes se presentará al Reichstag un Libro Blanco sobre la cuestion de las Carolinas.

El general Terreros.

Bastantes periódicos de la mañana designan sucesor al general Terreros.

Sin embargo, la prensa ministerial dice ahora que no ha pasado en Filipinas lo que se ha dicho, y que por tanto no se ha desautorizado al general Terreros; mas á renglon seguido *El Noticiero* añade:

«Si cuando terminen las negociaciones pendientes (alude á las de las Carolinas) renunciase el cargo el general Terreros, es casi seguro que seria nombrado para sustituirle el vicealmirante Sr. Antequera, ex-ministro de Marina y actual jefe de la escuadra de instruccion.»

Por otro lado, *El Liberal* dice hoy, que el cuerpo consular de Manila ha formulado una protesta, y que al fin por esto el Sr. Cánovas, se cree en el caso de preparar el relevo de la mencionada superior autoridad.

El Nuncio de Su Santidad ha celebrado, no ayer, sino esta tarde, una larga entrevista con el Sr. Cánovas del Castillo.

Atribyese importancia á esta conferencia, por creerse se habrá tratado del estado de la mediacion del Papa en la cuestion de las Carolinas.

Hasta el martes ó miércoles de la semana próxima no se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

Vuelve á decir hoy *El Noticiero*, que no está se-

ñalado aun el día de apertura de Cortes; y luego añade:

«Nosotros seguimos oyendo decir á persona digna de crédito, porque se equivoca pocas veces, que las Cortes no se abrirán hasta que estén definitivamente acabadas las cuestiones con Alemania, que con la discusion que sobrevendria en el Parlamento, podrian sufrir sensibles entorpecimientos.

La persona que nos da esta noticia nos habló anoche de la probabilidad de que se den por terminadas en breves dias las declaraciones de Su Santidad en el asunto sometido á su mediacion.»

Como se recordará, *El Noticiero* fué quien dijo el otro día que las Cortes no se abririan quizá hasta los primeros meses del año próximo.

Le Temps que debió llegar ayer á Madrid trae este telegrama:

«Berlin á Noviembre.—La Germania cree saber que la comunicacion que el Papa ha dirigido á los gabinetes de Berlin y de Madrid relativa á las islas Carolinas, no tiene de ningun modo el carácter de una decision ó de un fallo, incompatible, por otro lado, con el papel de mediador, que el Santo Padre habia aceptado; no es más que una proposicion de conciliacion, que en el curso de las negociaciones podria todavia ser modificada, si nuevos documentos vinieran á esclarecer la cuestion, y que, en todo caso, una vez que se haga oficial, no obliga ni á Alemania ni á España á aceptar sus conclusiones.»

En otro telegrama del mismo periódico y de la misma capital, despues de repetir que el gobierno alemán ha enviado al de España otra nota, precisando categóricamente las pretensiones de Alemania en el asunto de las Carolinas, se le dice tambien que la sociedad Colonial Alemana ha enviado una comision al Sur del Brasil, á fin de elegir lugares propios para recibir colonos alemanes.

Nuestro estimado colega *El Resúmen* nos favorece anoche con estas indicaciones:

«Tratándose de un periódico tan respetuosamente monárquico como *El Correo*, no deja de tener significacion lo que este apreciable colega dice anoche, á propósito del cambio de gobierno que solicita todos los dias sin obtenerlo ninguno.

Diferir más el reemplazo del Sr. Cánovas y de su política, no le parece á *El Correo* ni muy cortes ni muy constitucional.

Si la memoria no nos engaña, el diario fusionista tiene para estas cosas un término especial. Esto es dar un punto de atencion.»

Dijimos, en efecto, cuando la conciliacion para las elecciones municipales, que aquello significaba un toque de atencion; y anteaer hemos dicho tambien, que cuando los nueve décimos del país estaban y están, á nuestro juicio, frente del gobierno, no nos parece muy cortes ni muy constitucional que el gobierno haga prevalecer su opinion.

Pero no vemos en todo esto ningun pecado; y desde luego, ya que de recuerdos se trata, dista mucho lo que *El Correo* ha escrito, de estos otros puntos y puntazos dados por *El Resúmen* no hace aún muchas semanas:

«Ya se ha averiguado quiénes son los que propalan infundados rumores de alarma é inquietud, gracias á *La Epoca*.

Son, como siempre, los bajistas que negocian sobre las desventuras de la patria.

Tanto es, por lo visto, su poder, que disponen cuando se les antoja del país.

Constituyen una institucion con fortuna.

S. M. la baja.»

Los periódicos de Reus, incluso los conservadores, se quejan de que allí se juega.

Misiones católicas.

Berlin 7.—El gobierno alemán declara que no ha prohibido las misiones católicas en las colonias del Imperio germánico.—*Fabra*.

Han sido nombrados:

Canónigo de Calahorra, D. Antonio Artega y Mellado.

—Capellan de Reyes Católicos de Granada, don Pedro Julian de la Cuesta, beneficiado de la de Zaragoza; y

—Beneficiado de Tortosa, D. José Garcia Serrano, coadjutor de una de las parroquias de aquella ciudad y de los que más se han distinguido por su caridad durante la epidemia colérica.

No hubo complot.

Viena 7.—El *Tag Blatt* publica un telegrama de Nisch desmintiendo el complot contra la vida del rey Milano de Serbia.—*Fabra*.

Han sido nombrados abogado fiscal de la audiencia territorial de Las Palmas (en el turno 4.º, don Mariano Oiz y Obanos, y de la de Barcelona, en el 1.º, D. Julio Monreal y Gutierrez, que lo era de la de lo criminal de Colmenar Viejo.

Barcelona 7.—El vapor correo *P. de Sastre*, de la Compania Transatlántica, ha llegado ayer sin novedad á la Habana.—*Fabra*.

Se han anunciado á concurso:

Una plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Seo de Urgel, correspondiente al turno primero.

Otra de la de Lerma, al turno tercero.

La de teniente fiscal de la Audiencia de Sevilla, al cuarto.

La de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Gerona, al cuarto.

Otra de magistrado de la de Algeciras, al primero.

Otra idem de la de Mérida, al turno segundo.

Otra idem de la de Tremp, al turno segundo.

Y otra idem de la de Pontevedra, al turno cuarto.

Dimision retirada.

París 7.—Todos los ministros han presentado hoy la dimision al Sr. Grevy, quien se ha negado á aceptarla porque cree que la constitucion actual del gabinete corresponde á la nueva situacion que resulta de las últimas elecciones.

En vista de la negativa del Sr. Grevy, el gabinete ha decidido presentarse otra vez á las Cámaras, despues de reemplazar los dos ministros que no han sido elegidos diputados.—*Fabra*.

Diputacion provincial.

De la sesion celebrada esta tarde bajo la presidencia del señor conde de la Ramera, lo más importante ha sido la lectura de la comunicacion del gobernador suspendiendo el acuerdo tomado el día dos incluyendo en el acta la declaracion hecha aquel dia por el Sr. Casuso.

La comunicacion ordena se borre del libro de actas dicha declaracion.

La diputacion quedó enterada.

No es cierto que los Sres. Corbalan y Bosch hayan acordado la demolicion del edificio que ocupa el gobierno civil; porque además de no ser necesaria la demolicion, y si la reedificacion de una parte del edificio, no tienen atribuciones el gobernador ni el alcalde para tomar semejante acuerdo, tratándose de un edificio del Estado.

El día 12 quedará instalada y empezará a funcionar la cocina económica de la Escuela de la Veterinaria.

Una repentina indisposición del tenor Stagno, ha obligado á la empresa del teatro Real á suspender la función anunciada para hoy. Si las causas que lo han motivado desaparecen, mañana domingo se cantará Lohengrin.

Segun el Times, los fondos recaudados en Londres para ayudar á los pueblos españoles diezmados por el cólera, han subido á la suma de 105,000 pesetas, de las cuales 79 000 han sido ya remitidas á la Península.

Se decidió remitir el balance de 26,000 á la Junta de señoras de Madrid, encomendando especialmente á su consideración el malestar que existe en las provincias de Granada y Santander.

El ministro de España en Londres puso en conocimiento de la Junta de señoras que tenía órdenes de S. M. D. Alfonso XII para transmitir al lord corregidor el hondo reconocimiento de S. M. por su acción generosa en tomar la iniciativa para el fomento de la suscripción y por haber asegurado el resultado más lisonjero.

S. M. expresa su gratitud en nombre de España, por las simpatías que una vez más el pueblo inglés había demostrado por los españoles en sus recientes aflicciones.

El duque de la Torre.

Ha pasado la noche, por fortuna, bastante bien. Al despedirse ayer los Sres. Pavia y Vallejo Miranda, les dijo el general que se felicitaba de que en las actuales circunstancias estuviese al frente de la capitania general de Madrid un hombre de las condiciones del Sr. Pavia, y que S. M. tuviese por presidente del Consejo á un estadista como el señor Cánovas del Castillo.

El señor marqués de Alcañices dirigió también ayer, desde el Pardo un cariñoso telegrama á la señora duquesa de la Torre, preguntando, de órden de S. M. el Rey, por el estado del ilustre enfermo, é interesándose por su salud.

La duquesa, D. Juan Chinchilla, el Sr. Leon y Llerena y la cariñosa Luisa Serrano, sobrina del duque, no dejan un instante al ilustre veterano.

Hoy, á causa del reposo durante la pasada noche, el señor duque parece más aliviado.

El doctor Simarro, que lo vió anoche, y que le dispensó el calmante, merced al cual durmió cuatro ó cinco horas, cree que ciertas contingencias que se temian, no se producirán; y por el contrario piensa que el antox en el cuello, es un desahogo, que favorece al ilustre enfermo.

Mucho nos alegraremos de que se siga acentuando la mejoría del señor duque.

Segun telegramas de San Thomas que hoy publica la prensa extranjera, los representantes de Inglaterra y de Francia en Haití han pedido á sus gobiernos envíen allí buques de guerra, por consecuencia de malos tratamientos á sus respectivos súbditos.

Los gastos de la epidemia.

Hoy se ha repartido la Memoria presentada á la diputación provincial por su presidente señor conde de la Romera, como ordenador de pagos, detallando los gastos originados por la epidemia cólera.

Dichos gastos ascienden á 158 464'54 pesetas, de las cuales 4 068'18 importó el sostenimiento de la sala de observación del Hospital provincial; 91.488'13, el del hospital de la Veterinaria; 53.120, las dietas del personal facultativo que ha prestado servicio en los pueblos de la provincia, y 13.860'41, los medicamentos y desinfectantes enviados á dichos pueblos, y los portes, viajes é impresiones de la documentación especial para el servicio sanitario.

Para satisfacer estos gastos votó la diputación un crédito de 400 000 pesetas, que abonará la Hacienda como anticipo de los créditos que contra ella tiene por diferentes conceptos la Beneficencia provincial.

Hasta ahora no se ha conseguido realizar nada de este anticipo, y ésta no es dudosa que ha de ser imposible realizarlo, resulta en el presupuesto provincial vigente un déficit de consideración; la diferencia entre el importe de los gastos y las 20 000 pesetas concedidas por el gobierno del crédito permanente de epidemias y las 12.000 votadas para calamidades por la diputación.

En el hospital de la Veterinaria ha habido 391 cólericos, que han devengado 3.227 estancias; 1.599 los hombres y 1.630 las mujeres.

Cada estancia ha costado 11'96 pesetas, si se

atiende solo á los gastos de medicación, alimentación y personal, y á 28'33 pesetas contando los gastos de instalación, obras, etc., etc.

De los pueblos, el que más gastos ha causado sado por dietas del personal, ha sido Aranjuez (10.240 pesetas), y el que menos Colmenar Viejo (120 pesetas).

El resto de la Memoria se concreta á reseñar las visitas giradas á los pueblos epidemiados por el presidente de la Diputación y por los diputados Sres. Rancés, Guillen y Gomez Pombo, el segundo como delegado del gobernador.

Termina la Memoria tributando un recuerdo de gratitud á los periodistas Sres. Sanchez Ortiz, Gonzalez Forte, Perillán, Hernandez y Selma, que han acompañado al señor conde de la Romera en sus excursiones sanitarias.

BALANCE DEL DIA.

La órden del día de hoy, sobre la cuestion Terrores, no obstante la hipótesis de relevo que acoge esta mañana El Noticiero, es más precisa que la de los días anteriores; porque en los centros oficiales se dice, que el gobierno no ha desaprobado ninguno de sus actos, y que por ahora nada hay que permita creer en su sustitución.

No ha sido ayer cuando el Nuncio de Su Santidad ha visto al Sr. Cánovas, sino esta tarde; y con este motivo, y á causa de las nuevas notas cruzadas de que ayer habió un telegrama de Londres de El Imparcial, continúa hablándose de la cuestion de la Carolinas y del desahogo probable que podrá tener al fin asunto tan laborioso.

Sobre este probable desenlace, El Liberal de hoy publica además estas impresiones:

«Ayer circularon noticias bastante pesimistas sobre el estado de las negociaciones diplomáticas con Alemania.

Al efecto, se habló de una nota de Berlín que deberá recibir el gobierno en plazo muy breve, y cuya síntesis es conocida ya por nuestro gobierno, síntesis que le ha disgustado en extremo, porque denota que Alemania, degradada ya en la parte de derecho, trata de imponer su interés con la violencia á que apelan como último recurso los países que están poseídos del valor de su fuerza material.»

Ahora, y á consecuencia de ciertas admoniciones, la prensa oficiosa viene muy sóbria en estas materias, y por tanto, nada sabemos de sus impresiones hace días.

Por tanto, deberemos esperar á que hablen los hechos con claridad, ya cada día más necesaria, porque, juzgando por las noticias que han salido á la superficie, y lo cual determina cierta irregularidad, se han llevado, ó se llevan, al propio tiempo, tres negociaciones: una directa, y de cierto modo pública, con Alemania; otra directa, pero confidencial, también con Alemania; y la tercera, contralida á la mediación de Su Santidad.

De ahí, que para formar un juicio ilustrado de todo esto, haya que tener una memoria bastante regular, y además de esto, haya que tener á la vista los documentos publicados, y los que se vayan publicando.

Mientras tanto, no podemos ni debemos creer que si la decision del Papa es desfavorable á Alemania, deje su gobierno de aceptarla.

De las declaraciones textuales de Salisbury que hoy publica el Times, sobre represalias comarciales, nos ocupamos en el primer artículo de nuestra primera plana.

Además de esto, el Times publica hoy un telegrama de su corresponsal en Madrid, calificando duramente la conducta del Sr. Zorrilla por lo que acaba de ocurrir en Oatagena; causa posible de nuevas desventajas para sus instrumentos.

El propio corresponsal dice, además, que en opinión de varias importantes personas con quienes ha hablado, hubiera producido excelente efecto en el país que se hubiera podido realizar el enlace de la infanta doña Enalala con el príncipe heredero de Portugal.

Los periódicos ministeriales siguen preocupados principalmente, en negar la crisis de que se habla, en lo cual están en su derecho; y si dieran mejores razones, cumplirían con un deber respetable; pero todo su empeño, más que en defender á sus amigos, señalando como debían, los bienes que producen, y los inconvenientes que pueden evitar; en lugar de esto, no salen del recurso de empujamiento con los fusionistas, poniéndolos de oro y azul, y de repetir que fuera de ellos, nadie presupone la caída del gobierno; lo cual se les ha demostrado con textos que no es exacto; la gente da dinero le

demuestra tambien todos los días en la Bolsa, pues el dinero desahogado ha vuelto la espalda á los conservadores; y ahora, un nuevo testimonio nos ofrece esta mañana El Imparcial, con la publicación de una carta del Sr. Rute á una publicación alemana, en la cual se dice, con referencia al general Lopez Dominguez, lo que puede verse en otro lugar.

De modo, que la crisis vendrá ó no vendrá; pero es lúcido lo que la pide mucha gente.

La salud de S. M., segun las mejores noticias, cada día se afirma más.

Esta tarde han ido á la Salve de Atocha sus majestades doña Isabel y doña Cristina, y la infanta doña Isabel.

La dimision del gabinete francés, anunciada en los telegramas de hoy, ya se calculaba, que no la admitiría M. Grevy, porque el resultado de las segundas elecciones, soeja en efecto, que se presente á las Cámaras M. Brisson.

La con racion bursatil, con poco movimiento; y la gente á la expectativa.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 7 DE NOVIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 200 int. a., Id. ut. pequeños, Id. fin de mes, etc.

París, á 8 dias vista, 4'87 d. Londres, á 90 dias fecha, 46'65.

Resumen.

Cada día se nota menos movimiento de operaciones sobre efectos públicos.

Hoy solo se ha hecho el cambio de 58'10 al contado en el principal signo de crédito, ó sea en el 4 por 100 interior en operaciones de partida, y ninguna se ha publicado de la contratación á plazo.

De suerte que, á seguir la falta de negocios que desde hace tiempo se lamenta en el mercado, vá á hacerse difícil determinar con precision el curso corriente de los cambios, y se llegará á que realmente no se conozca este con exactitud por la carencia de negociaciones.

Ni la demanda ni la oferta de papel puede decirse que han existido dentro de la hora oficial, á juzgar por las escasas operaciones publicadas.

Tres cambios, 57'60, 75 y 70 son los anunciados en la Deuda exterior al 4 por 100, que es la única renta que en estos días tiene relativamente algun movimiento.

La Deuda amortizable en partida solo ha tenido los cambios de 75'90 y 78 por 100.

Los billetes de Cuba con solo el de 87'50 y el 3 por 100 y 1 por 100 de amortizacion á 24 por 100.

Entre los efectos cotizables deban distinguirse los valores del Banco Hipotecario, que no se comprende tengan un mercado tan limitado en la B'lsa de Madrid, cuando por su bien sonado crédito y la garantía eficaz de que disfrutan, en nada influyen en sus cambios las oscilaciones que con frecuencia se repiten en los demás valores.

Hoy se han cotizado las cédulas al 5 por 100 á 92 por 100.

Las acciones del Banco de España con un entero menos que ayer; esto es, á 343 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 58'05; fin de mes, 58'15 dinero.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6° centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 15° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 11° idem. La máxima fué de 16° idem sobre 0. La mínima, de 2° sobre 0. El barómetro marca 708 milímetros. Tiempo variable.

Aparatos para timbres movidos por aire comprimido y sus ventajas.

Colocados estos aparatos como los de gas, funcionan sin

la interrupcion que ocurre con los eléctricos sino se les alimenta cada dos ó tres meses con los productos de la electricidad y sin peligro de las desgracias que pueden ofrecer efecto de las descargas eléctricas de la atmósfera, como sucede con los que se alimentan por medio de la electricidad, en los cuales influye de modo directo y poderoso.

Estos aparatos, además de no ofrecer peligro alguno, no exigen ningun cuidado y resultan de lo más económico, ya por su duracion, ya por el precio reducido de su coste y colocacion.

El aparato de aire comprimido resulta el más seguro, permanente y económico de cuantos hasta el presente se inventaron.

J. Emmanuel y compañía, calle de la Greda, núm. 6, segundo, Madrid.

Banco de España.

Debiendo verificarse la corta de los cupones que vencen en 1.º de Enero próximo, correspondientes á los valores depositados en la caja de efectos de este Banco, se avisa á los interesados:

1.º Que hasta el 16 del actual, y previo pedido, podrán recoger los cupones en rama correspondientes á los citados valores.

2.º Que los que deseen conservar dichos cupones sin cortar, deberán manifestarlo por escrito al Banco antes del citado día, mencionando el número del depósito, clase de valores y su importe.

3.º Que no se admitirán depósitos de efectos que contengan el cupon de 1.º de Enero inmediato. Desde 1.º de Diciembre, los de 4 por 100 perpetuo.

Desde 10 de idem, los de 4 por 100 amortizable. Desde 15 de idem, los de otros valores. Madrid 2 de Noviembre de 1885.—El vicesecretario, Vicente Santamaría de Paredes.

Cantos.

Santo de mañana.—El Patrocinio de Nuestra Señora, San Severo y San Severiano.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios y reserva.

En D. Juan de Alarcón continúa el Mes de las Animas, y será orador D. Manuel Lopez.

En la capilla del Santísimo Cisto de la Salud idem, predicando el P. Genover. En San Antonio del Prado continúa por la tarde la novena de Animas, y predicará el Sr. Montalban.

Espectáculos para mañana.

Real.—14.º de abono.—Turno 1.º par.—A las 8 1/2.—Lohengrin.

Español.—24 de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—D. Juan Tenorio.

A las 4 1/2.—D. Juan Tenorio.

Princesa.—24 de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Lola.—De tiros largos.—Intermedios por el sexteto.

A las 4 1/2.—T. 1.º entero.—Sin familia.—El novio de doña Inés.

A polo.—19 de abono.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Andrea.

A las 4 1/2.—La escuela de las coquetas.—El viudo.

Zarzuela.—6.º de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Bocaccio.—El esclavo (baile).

A las 4 1/2.—Sueños de oro.

Comedia.—15 del 2.º abono.—T. 3.º.—1.º seccion.—A las 8 1/2.—Por dentro y por fuera.—Concierto por la princesa Dolgoreuky.—A las 10 1/4.—2.º seccion.—Las hormigas.—Concierto.—El conde Patricio.

A las 4 1/2.—Viaje redondo.—Futuro imperfecto.—El macareno.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—La zarzuela en tres actos La mascota.

A las 4 1/2.—Los mosqueteros grises.

Lara.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Las modistillas.—A las 9 1/2.—El mejor de los mundos.—A las 10 1/2.—Cuestion de tética.—A las 11.—El Grillo, periódico semanal.

A las 4 1/2.—Las hormigas.—La caricatura.—El mejor de los mundos.—Las modistillas.

Novedades.—1.º seccion.—A las 8.—La peste de Otranto.—2.º seccion.—A las 10.—Luis XI.

A las 4.—D. Juan Tenorio.

Variedades.—A las 8.—La sevillana.—A las 9.—Un simon por horas.—A las 10.—Ya pican!—A las 11.—El maestro Palomar.—A las 11 1/2.—La del núm. 7.

A las 4 1/2.—De la noche á la mañana.—Ya pican!—Ya pican!

Palava.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Música, música.

A las 9 1/2.—Los carboneros.—A las 10 1/2.—Toros de puntas.—A las 11 1/4.—La diva.

A las 4 1/2.—Los carboneros.—Las de Miguelturra.—La diva.

Martin.—A las 8 1/2.—En el lazareto.—A las 9 1/4.—El grumete.—A las 10.—La vuelta del corsario.—A las 11.—La Pitirica.

A las 4 1/2.—El anillo de hierro.

Jardin del Buen Retiro.—A las 3 de la tarde.—Familia Milá.—Variados ejercicios.—Primera ascension del globo Relámpago por el capitán Milá.

Felipe.—Gran baile de tres de la tarde á siete de la noche.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

SEGUNDA PARTE.

Donde se demuestra la verdad de los proverbios siguientes: «Nadie se muere de amor.» «El amor es la recompensa del amor.»

El año pasado, ella encontró mis Recuerdos y me pidió permiso para leerlos.

Para ella no tengo yo secretos; pero en siete años he variado tanto, que casi tenia vergüenza de enseñarla sin velos ni preámbulos estos años de uno que no era malo, pero que estaba maleado por el ócio.

Involuntariamente puse la mano sobre el manuscrito; pero luego, ruborizándome, se lo entregué.

—Lee, María, pero sé indulgente. Mira lo que yo era cuando te conocí; si ahora soy mejor, ya sabes á quién lo debo.

La abracé y salí de la habitacion; cuando volví, ella tenia los ojos llenos de lágrimas.

—Debias escribir inmediatamente—me dijo en voz baja.—Cuando tu hijo sea hombre podrá sacar algo de tu experiencia, y de todos modos se alegrará de saber cómo y dónde nos conocimos. Y además esto te ofrecerá buena ocupacion cuando estés en el campo; la ociosidad, tú lo sabes por experiencia...

La cerré la boca con un largo beso y como en siete años todavía no he aprendido á decirle que no, cogí la pluma; pero antes de escribir una sola palabra, le pregunté con un poco de malicia: —¿Debo continuar confesándote todo?

—¡Todo!—respondió ella solemnemente;—no hay nada en tus recuerdos que pueda avergonzarte.

—Y en efecto, cogí papel y pluma y escribí lo siguiente. Apoyada en mi hombro ella ha corregido algunas inexactitudes involuntarias, y ha sonreído y ha llorado conmigo evocando el recuerdo de pasados días. Al llegar á la última página, puse nuestro hijo en nuestras rodillas, y nos unió con un abrazo:

7 Nbre) FOLLETIN DE «EL CORREO». (I. 27)

DESDE MI VENTANA

IV.

Me has dicho tantas veces que mis historietas te gustan, que voy á contarte una.

En el primer piso de esta casa vivia una mujer joven, elegante, muy hermosa, y á la que señalaban todos con el dedo; á la que no saludaban jamás en público, y que en un principio iba acompañada de muchos jóvenes bulliciosos, luego de menos, y por último, sola, con tal aspecto de sufrimiento y melancolía, que daba lástima. Un día pregunté á Marta si sabia cómo se llamaba, y mi vieja dueña me dijo bruscamente que una joven honrada pecaba hasta con mirarla. Pero, en mi calidad de artista, yo no podía por menos que mirar aquel rostro pálido y pensativo, y cuando la contemplaba á hurtadillas notaba que tambien ella hacia por mirarme sin que yo la viera.

Una mañana que salí temprano, me dirigí hácia la basílica de Santa María la Mayor.

Esta iglesia me gusta mucho; es tan grande, tan alegre, tan armónica en su misma sencillez, que con frecuencia entro en ella buscando tranquilidad é inspiracion.

Los primeros tibios flavios de la primavera me agitaban á pesar mio, y me ponian triste. Andaba paseándome lentamente por una de las galerías laterales y siguiendo con los ojos los juegos de la luz que inundaba el templo, á pesar de las cortinas rojas que tapaban las ventanas, y examinando las viejas pinturas y los mármoles bajo los cuales duermen tantos pontífices el sueño eterno.

De una de las capillas laterales salia un canto religioso, lento y sostenido, al que contestaban otras voces más jóvenes y más sonoras pero igualmente graves.

El eco poderoso de la vasta basílica daba á las

vozes una amplitud que indudablemente no tenían, y que me llegaba al corazón. Yo no rezaba con los labios, pero mi alma vagaba por lo infinito, y poco á poco la amargura que me angustiaba el pecho se desvaneció, ó mejor dicho, se resolvió en lágrimas.

La luz me hacia daño en los ojos, y me aproximé al altar, de donde partia una escalera de mármol, que conducía á la cripta; pero al llegar allí me estremecí, porque vi...

Abre á Goethe, Giselle mía, y lee la escena en que el espíritu malo turba la oracion de la pobre Margarita, se burla de ella y la insulta, ¡mientras ella ruega á Dios, llora, y cae llena de vergüenza y de dolor!

Pues bien, el gran poeta habrá tenido algun día ante sus ojos el espectáculo que yo tenia ante mí. Mi vecina estaba allí prostrada y llorosa.

Su rubia cabellera brillaba á los rayos dorados de la luz; un flexible cuerpo se abandonaba á una actitud de dolor tan intenso; su vestido negro la cubria ampliamente con pliegues tan artísticos, que, juntando las manos, miré á mi alrededor, como buscando á Meffistófeles, sin acordarme de que los diablitos no entran en la Casa de Dios.

¡Oh, Giselle! perdóname si te parezco mala; pero ¿qué quieres? Yo creo que á la larga, el sentido artístico seca el corazón, porque en todo nos obliga á nueva representación del sentimiento, por el deseo de apropiarnos los medios de la naturaleza, á fin de reproducir por el arte efectos semejantes.

Si me hubiera acordado de los consejos de Marta, habria debido retroceder: una joven honrada, segun el mundo, debia velar su público rostro y dejar á la pecadora morir sola, allí, en el suelo de la iglesia.

Pero pasado el primer momento, se me ocurrió esta idea, rápida como la luz: ¡Si yo pudiera pintar este cuadro! Me acerqué á la mujer, la ofrecí mi brazo, y lentamente, sosteniéndola, volví á casa con ella.

Desde entonces, querida Giselle, paso muchas horas con ella. Mi espíritu, que reflexiona siempre, escuchando sus lamentables aventuras, medita sin cesar en estas desgraciadas, en esta falta. Luego

que he estudiado maduramente la espresion desolada de aquel rostro pálido, he sentido una piedad infinita hácia esta miserable, y una indignacion sin límites contra el que le ha pagado su amor con la vergüenza.

Magdalena tenia diez y seis años cuando Adolfo Briccoli, enfado de la condesa, la sedujo, y luego la abandonó y se marchó á París buscando nuevos placeres.

Todo el mundo me censura por mi piedad hácia esta moribunda; todo el mundo, hasta Alfredo...

Paciencia. No me gustan las hipocresías: quiero mejor vivir sola, que correr el peligro de unirme por toda la vida á un tonto autoritario. Y me consuelo pensando que tendré para querer á tus hijos, que me llamará tia y que jugarán con mis cabellos blancos y me lo revolverán todo, riéndose de mis grufonerías.

V.

Querida Giselle, prepara las habitaciones. Mañana salimos para Bonn, y de allí, en un par de horas haremos llegado á vuestra casa.

No me preguntes si he llevado el día en que tengo necesidad de supremo consuelo. Que te baste saber que soy feliz en poder concertarte personalmente y asistir á tu matrimonio.

Tenemos muchas cosas que decirnos—amiga mía;—pero probablemente nos quedaremos como mudas cuando nos veamos, y caeremos en la cuenta de que con la pluma en la mano eráramos más elocuentes y más comunicativas, ¡no es verdad? Dí á Franz que quiero desde la primera noche oírle leer el Fausto, y al abuelo que se prepare á contarme muchas cosas.

Llevo música y pinceles; te advierto que me encontrarás pálida y delgada, pero no te asustes; el aire balsámico del bosque negro me reanimará en seguida.

He llorado mucho... ¡es verdad! Pero ahora, ¡ya estoy contenta, orlado!

Después de todo me alegro! Tu hermana MARÍA.

AVISO

La casa de Triviño é hija, dentista, Alcalá, 19, pone en conocimiento del público, que no tiene en Madrid casa sucursal de su profesión, por más que las haya del mismo apellido, ni es responsable de trabajos ni cantidades que tomen á nombre de la primera, pues solo responderá de los que autorice en la de la calle de Alcalá, como jefe y dueño que lo es D. Cayetano Triviño.

JUAN VULGAR

POR
JACINTO OCTAVIO PICÓN

TRES PESETAS

- La Caricatura..... 2 pesetas.
- Lozanos..... 3 pesetas.
- Lo que debe ser el drama... 1 pesetas.
- La hijastra del amor..... 4 pesetas.

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

RAMOS

Exposicion de elegantes y caprichosas objetos en centros bronce, níquel, cerámicos, cajas de raso última novedad. Caprichosas surtidas en cristal, porcelana, etc.

MAYOR, 40 AL 48, CONFITERIA

ANGEL CAIDO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

MARTIN LORENZO CORIA

CON UN PRÓLOGO

DE
JACINTO OCTAVIO PICÓN

Acaba de publicarse y se halla en venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo 2, en la administración de este periódico.

PASTA RECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, extraída por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOSE de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Pharmacia BORRELL HERMANOS, Pasada del Gal. 5, MADRID

CUESTIONES CIENTÍFICAS

POR

RAFAEL ALVAREZ SEREIX

INGENIERO DE MONTES

Un tomo de 128 páginas. Se vende á tres pesetas ejemplar en las librerías de Bailly-Bailliére, Murillo ó la vedra

MUEBLES AUSTRIACOS

De los muebles incomparables con uniones de hierro. Patente Kolth. Sillas, sillones, camas, mecedoras, etc., de madera curvada y regilla. Precios de fábrica. J. J. Kohn, Hessegaute, 6.

AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE DE VILLALAR, 11
MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se le encomienden, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, y procedan de secretos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Direccion de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demas establecimientos de crédito.

Los contrastes de Guerra, Marinas, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representación celosa.

Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos ó inútiles que tengan derecho á premio y alcances de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestión de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.

Entre en la índole de la Agencia el activar los negocios que radican en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaracion y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia ó incautación por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestión activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basada únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su empresa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los particulares tengan firmado de sus dignos antecesores, los Sres. Rodríguez y Compañía, y vayan formando, viéndose como han de ver, el pelo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomienden.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PAS TRANA, calle de Villalar, núm. 11, MADRID.

Horas de despacho y caja, de once á dos.

RUIZ DE VELASCO

Calle de Alcalá, 40

ABANICOS SOMBRILLAS BASTONES

ESPECIALIDAD EN THES

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicacion, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.
 Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.
 Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.
 Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.
 Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.
 Provincias, pagando directamente en letras del Giro Móvil ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—
 Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Órmen; Cuesta, Carretas; San Martín, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.
 Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales. Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administracion de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, cuatro años de y cuatro metros de altura, y 4 rs. uno.
 Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.
 Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.
 Fresnos de id. id., á 3 rs.
 Idem menores, á 2 1/2 rs.
 Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente plantadas á precios convencionales. Tambien hay plantas de magnolia, grandiflora. Dirijase los pedidos al administrador de la fabrica de harinas de Las Caldas, de Basaya. Embalaje de cuenta del comprador puestos sobre wagon en Las Caldas.

COLEGIO DE SEÑORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR
BAJO LA ADVOCACION

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Educacion completa de señoritas.—Clases de adorno.—Clases de solfeo, piano y dibujo.

Los honorarios son módicos.

VALVERDE, 16

ALMACENES

DE

RUIZ DE VELASCO

ALCALÁ, 40

MOBILIARIO Y DECORADO COMPLETO DE HABITACIONES
 OBJETOS ARTISTICOS DE BRONCE, PORCELANA Y CRISTAL
 ESPECIALIDAD EN ABANICOS BASTONES Y PARAGUAS
 TAPICES Y ALFOMBRAS

ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

LONDRES Y LIVERPOOL
Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.338.000 rvn., contra rvn. 452.854.253'75 el año anterior

TRINIDAD, 10, MADRID

SE ALIVIAN Y CURAN USANDO SE

Licor, Jarabe ó Capsulas

DE
BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL
MADRID
BORRELL HERMANOS
Puerta del Sol, 5, Pasadizo

Leche y manteca á 6 rs. k.
Vaca sin hueso, á 8 y 9; lecho y magro, á 10; despojos, á 4 y 5; en butidos, á 8; jamones asturianos, á 12; gallegos, á 10; de York, á 10; peso mínimo 1 kilo. Espiritu Sto. 13

MAQUINAS DE COSER
Casa especial para componerlas (Se vá á domicilio)
Cármén, 12, mecánico

VENTA EN LAS PERFUMERIAS



CARBONES MINERALES
Hulla de 25 á 63 pias. tonelada.
Cok de 50 á 75 pias. tonelada.
C. Gurca, San Mateo, 8

Formas y sombreros elegantes
Usimos recién llegados de París
Precios de fábrica. Mayor, 15, 16

GUERRA AL FRIO
Botas y zapatillas suizas. Plantillas para el calzado, artículo nuevo
Atocha, 15 y 21. Los Tiralescos.
Se vende papel en la Administracion de este periódico.

Depósito: Carrera San Jerónimo, 14
Reluquería de Manuel

Consulta médica.—Atocha, 6, 2.º

GRAN LIQUIDACION

FUENCARRAL, 49
Se venden todas las existencias de esta casa con 50 por 100 de rebaja de su verdadero valor.
Tercopeces de todos colores, á 6 rs.
Rasos de seda superiores, á 5 rs.
Linces franceses, á medio real.

SE TRASPASA LA TIENDA

SOLUCION GOIRRE

Exijase el Sello del Gobierno Francés Con Chlorhidrofosfato de Cal
 El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguevia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
 COIRRE, Farmac., 79, rue du Cherche-Midi, PARIS.

AL SIGLO XX

Gran bazar de ropas hechas
 En este gran bazar Establecimiento se acaba de confeccionar un escogido y variado surtido en Trajes, Capas, Fardesús, Rusos, Carriks, Batas y demas prendas de vestir para la estación de invierno. Todo de buen gusto y á precios moderados. Los precios de las principales fibras del reino y extranjero.

MONTERA, 14

ALUMBRADO ECONOMICO

Sin tubos, sin olor ni humo. Lez clara como la del gas; sencilla para el arreglo ó imposible descomposicion; limpio cual ninguno; consumo á voluntad y sin riesgo á explosiones. Se refina toda clase de lámparas. Se garantiza. Espéndese, en clases superiores, petróleo gaségeno, etc.—7, Ballesta, 7.

Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

LA VERDAD

Urge realizar las grandes existencias en camas y colchones de la calle de Fuencarral, 51. Camas inglesas para matrimonio á 40 y 50 pias. Cama del país para id., á 25. Colchones de muelles á 30.
51, Fuencarral, 51, dup.º (frente á la del Colmillo)

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.
 SAN GREGORIO, 8

MAQUINA LOCAL

Se vende una de imprimir de cuatro marcos dobles, sistema Marinoni.
 En la Administracion de este periódico daré razon.
 Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.